



Universidad  
de La Laguna

# SOLICITUD DE ACCESO A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

## Ejercicio del derecho de acceso

Registro

### DATOS DEL FICHERO Y DEL RESPONSABLE

Nombre del fichero o ficheros que contienen los datos sobre los que se solicita el derecho

Nombre o razón social

### Dirección de la Oficina/Servicio ante el que se ejercita el derecho de rectificación:

Tipo de vía

Dirección

CP

Provincia

Municipio

País

CIF/DNI

Si Vd. desconoce la dirección del responsable del fichero puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos para solicitar esta información, 901 100 099 (Área de Atención al Ciudadano), al número de fax 91 445 56 99 o por correo electrónico a la dirección [ciudadano@agpd.es](mailto:ciudadano@agpd.es).

### DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

Documento

Número

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Tipo de vía

Domicilio a efectos de notificación

CP

Provincia

Municipio

País

Teléfono

Correo electrónico

### SOLICITA

En

a

Firma

**Quedo enterado de que la validez de la solicitud está condicionada a la veracidad de los datos consignados en este impreso.**

Los datos personales reflejados en este impreso quedan sometidos a las medidas de protección previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre), y serán tratados exclusivamente para las finalidades previstas en la misma, pudiendo el interesado ejercer ante la ULL sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, en la Calle Molinos de Agua, s/n. 38071 La Laguna. Con igual sometimiento a dichas medidas de protección, sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas y Entidades Colaboradoras para los fines previstos en la Ley. Si usted no está conforme con dicha cesión, ponga una X en el siguiente recuadro.

# Información adicional de su interés

1. Este modelo se utilizará por el afectado cuando desee tener acceso a los datos existentes en un fichero.
2. Debido al carácter personalísimo de los datos de carácter personal es necesario aportar fotocopia del DNI o documento equivalente que pruebe la identidad del afectado y sea considerado válido en derecho de modo que el responsable del fichero pueda constatarla. También puede ejercitarse a través del representante legal.
3. El derecho de acceso no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses, salvo interés legítimo debidamente justificado.
4. La Agencia Española de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y solo puede facilitar la dirección del responsable de los ficheros inscritos. El afectado o titular de los datos personales debe dirigirse directamente ante el Organismo público del que presume o tiene la certeza que posee sus datos.
5. El interesado tendrá derecho a solicitar y obtener gratuitamente información de sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como las comunicaciones realizadas o que se prevén hacer de los mismos.
6. El interesado al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, podrá ponerlo en conocimiento de la Agencia de Protección de Datos o, en su caso, del organismo competente de cada Comunidad Autónoma, que deberá asegurarse de la procedencia o improcedencia de la denegación. El plazo máximo en que debe dictarse la resolución expresa de tutela de derechos será de seis meses.
7. Para que la Agencia Española de Protección de Datos pueda iniciar el procedimiento de tutela resulta necesario que hayan transcurrido diez días sin que el responsable del fichero haya hecho efectivo el derecho y aporte, junto con el escrito que en su caso haya realizado el responsable del fichero, alguno de los siguientes documentos:
  - ▶ La negativa del responsable del fichero a la cancelación de los datos solicitados.
  - ▶ Copia sellada por el responsable del fichero del modelo de petición de cancelación
  - ▶ Copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud con el sello de la oficina de correos.
  - ▶ Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del fichero y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.